SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR

MINISTRO:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA ALBERTO PÉREZ DAYÁN LENIA BATRES GUADARRAMA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día dos de abril de dos mil veinticinco. Señorita secretaria, dé cuenta con el Acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si no hay observaciones, solicitud a ustedes aprobarla en votación económica (VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR UNANIMIDAD.

Procederemos ahora a los asuntos listados en **ponencia Conjunta**, es decir, Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación. En votación nominal, le pido tome nota, vamos al Amparo Directo en Revisión 584/2025 y al Recurso de Reclamación 48/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente. Doy cuenta, con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 584/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, en contra de su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico, también el

ASUNTO NÚMERO 3 RECURSO DE RECLAMACIÓN 48/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto. SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto. SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBDO POR ESA MAYORÍA

Continúe, por favor de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico el

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 695/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Así como, los

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2025.

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 45/2025.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, de ponencia conjunta, identifico el asunto

ASUNTO NÚMERO 6 RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, ya, quedando debidamente identificados los proyectos y las resoluciones que en

ello se contienen, consulto a las señoras Ministras y los señores Ministros, si no hay observaciones se aprueban en votación económica (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: TODOS ESTOS ASUNTOS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

Ahora sí, pasaremos al análisis de las ponencias ordinarias, empezando el día de hoy con la ponencia de la Ministra Lenia Batres Guadarrama.

Tome nota señorita secretaria <u>que quedarán en lista el Amparo</u>

<u>Directo en Revisión 3842/2024, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1758/2024,</u> lo demás, por favor, identifíquelo de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, le informo que, respecto de la ponencia de la señora Ministra Batres Guadarrama, únicamente se identificará

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 754/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Exactamente, entonces, les consulto una vez identificado el proyecto, si se puede aprobar en votación económica (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANINIDAD.

Ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán. Votación nominal el Amparo en Revisión 52/2025.

SECRETARIA DE ACUEREDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 11 AMPARO EN REVISIÓN 52/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUEREDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la señora Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Los demás asuntos de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 755/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO EN REVISIÓN 67/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CONSORCIO VILLACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XI, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA ABROGADA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR EL DELEGADO DEL PLENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, RESPECTO DE LOS ARGUMENTOS TOCANTES A DEFENDER LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMA ESTUDIADA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 269/2024.

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 2/2025.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto: de no haber observaciones, señoras Ministras, señores Ministros, si los aprobamos en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas identificadas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Vamos ahora **a mi ponencia**. Identifique los asuntos de manera sucesiva, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 15

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 196/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 16

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 226/2024.

ASUNTO NÚMERO 17

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 235/2024.

ASUNTO NÚMERO 18

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 261/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto por lo que hace a su ponencia, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Ya que quedaron identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, de no haber observaciones, les consulto ¿si aprobamos en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalmente, la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Tome nota, por favor, que <u>quedará en lista el Amparo en Revisión</u> 34/2025. Y, por lo demás, identifique de manera sucesiva el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 749/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO EN REVISIÓN 58/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 68/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A GONZALO ALCOCER LEAL, CONTRA EL ARTÍCULO 171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, de esta ponencia,

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 32/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Ya quedaron debidamente identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contiene. Solicitaría a esta Sala la aprobación en votación vía económica sobre estos proyectos. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN ENTONCES APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto pendiente para el día de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En esa tesitura, los convoco entonces a nuestra siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el 9 de abril a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:25 HORAS)